Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1000 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIANA CAROLINA CALDERÓN DURAN	CC	1095952748

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	SANTANDER - *BUCARAMANGA* *GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER MAGDALENA MEDIO*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se conto con población asignada de 35 participantes, registrándose una culminación y dos ingresos por traslado, finalizando el mes con un total de 36 participantes activos. La cobertura por municipio se distribuyó de la siguiente manera: Bucaramanga (16), Floridablanca (7), San Gil (6), Curití (1), Simacota (1), Mogotes (1), Chima (1) y Ocamonte (1), Palmas del socorro (1), Girón (1). El acompañamiento se desarrolló bajo un enfoque de género y atención diferencial, aplicando una metodología multidimensional orientada al seguimiento del plan de trabajo y plan de acción, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos durante la vigencia del informe. POBLACIÓN ASIGNADA Al cierre del mes de octubre de 2025, se cuenta con una población total de 36 participantes activos, distribuidos por género en 3 mujeres y 33 hombres. Distribución según ruta de atención: *Reintegración regular: 5 hombres con enfoque de género (3 en etapa de estabilización) y 3 mujeres con enfoque de género (2 en etapa de estabilización). *Reintegración especial – Justicia y Paz: 19 hombres con enfoque de género (1 en etapa de estabilización), 3 participantes del componente específico masculino y 1 adulto mayor. *Atención diferencial: 4 hombres con enfoque de género. PLANES DE TRABAJO Al cierre del mes se registró el siguiente avance en los Planes de Trabajo y/o Planes de Atención: *En elaboración (15): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 5 PDT

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

			-Ruta de Reintegración Regular: 4 PDT -Ruta de Atención Diferencial: 3 PDA *En ejecución (17): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 14 PDT -Ruta Regular: 2 PDT -Ruta de Atención Diferencial: 1 PDA *Evaluados por finalización del ciclo (2): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 2 PDT *Finalizados (2): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 1 PDT TRASLADOS Durante el mes se registraron dos traslados entrantes al Grupo Territorial dentro de la Ruta de Reintegración Especial. ATENCIÓN – OCTUBRE 2025 Se realizaron 34 atenciones y concertaciones psicosociales, tanto presenciales como telefónicas, con participantes de las diferentes rutas de atención. Se presentaron dos inasistencias: una por salida del país y otra debido a medida de aseguramiento vigente.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se ejecutaron las siguientes actividades dentro de las diferentes rutas de atención: PLANES DE TRABAJO *Evaluaciones de Plan de Trabajo: 2 evaluaciones realizadas por finalización del ciclo de pdt. *Culminaciones: 1 persona finalizó su proceso en la Ruta de Reintegración Especial. *Caracterizaciones: 3 correspondientes a la Ruta de Reintegración Especial y 1 a la Ruta de Reintegración Regular, dando paso al estado “en ejecución” de los respectivos Planes de Trabajo (PDT). *Se realizo 3 paso a ejecución de pdt. *Se formularon 60 acuerdos asociados a 4 Planes de Trabajo de las rutas de Reintegración Especial (JyP) y Reintegración Regular. *Se realizo seguimiento 10 estados finales de metas para la evaluación de Planes de Trabajo por finalización de ciclo (PDT). CONCEPTO DE REINTEGRACION *Se actualizó 1 concepto de ruta correspondiente a un participante de Atención Diferencial. INSTRUMENTOS APLICADOS *Se aplicaron 3 instrumentos de evaluación en salud mental, dirigidos a participantes en etapa de estabilización (1 de la Ruta de Reintegración Especial y 2 de la Ruta de Reintegración Regular). *Se aplicó 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN IR-F-11) a una persona culminada de la Ruta de Reintegración Regular.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se desarrollaron acciones de acompañamiento y seguimiento individual orientadas a garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Planes de Trabajo y de Acción (PDT y PDA) de las personas asignadas y sus grupos familiares. En total se realizaron 32 atenciones individuales, distribuidas por municipio y ruta de atención de la siguiente manera: *BUCARAMANGA – (15 atenciones) -Ruta Especial – Justicia y Paz: 7 participantes con enfoque de género, 2 con componente específico y 1 en etapa de estabilización. Se logró fortalecer sus capacidades mediante recursos audiovisuales y estrategias participativas, que favorecieron la integración de conocimientos en las dimensiones productiva, educativa, de salud, familiar, de seguridad y ciudadanía, promoviendo autonomía, aprovechamiento de oportunidades y gestión efectiva de trámites y servicios institucionales, de acuerdo con las particularidades de cada caso. -Ruta Regular: 4 participantes con enfoque de género. En tres casos se abordaron integralmente las dimensiones de intervención para identificar factores relevantes en la formulación de nuevos PDT, y en uno se realizó la evaluación final del plan de trabajo, analizando los avances en las dimensiones desarrolladas durante el ciclo. -Ruta de Atención Diferencial:1 participante atendida en las dimensiones personal y de salud, considerando su reciente egreso de un centro psiquiátrico. La intervención se desarrolló a través de diálogo reflexivo y participativo, orientado al fortalecimiento de la dimensión personal. *FLORIDABLANCA – (7 atenciones) -Ruta de Reintegración Especial: 7 participantes atendidos individualmente. Se abordaron las dimensiones educativa, familiar, ciudadana y de hábitat, utilizando herramientas pedagógicas con enfoque cognitivo-conductual y priorizando las particularidades del contexto personal de cada participante. *SAN GIL – (5 atenciones) -Ruta de Reintegración Especial: 2 participantes con intervención integral en todas las dimensiones, con el propósito de identificar necesidades y orientar acciones de fortalecimiento personal y social. -Ruta Regular: 2 participantes en etapa de estabilización, con abordaje de todas las dimensiones para alimentar la caracterización y formulación de nuevos Planes de Trabajo. -Ruta de Atención Diferencial: 1 participante con enfoque de género, abordando las dimensiones necesarias para la elaboración de su nuevo Plan de Acción (PDA). *MOGOTES – (1 atención) -Ruta de Reintegración Regular: Se realizó la socialización del Plan de Trabajo y su tránsito al estado de ejecución. *CURITÍ – (1 atención) -Ruta de Reintegración Especial: Se abordó la dimensión de ciudadanía, promoviendo la reflexión frente a la reconciliación y la participación en entornos de construcción de paz. *OCAMONTE – (1 atención) -Ruta de Atención Diferencial:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

			Participante con enfoque de género, con abordaje de las dimensiones necesarias para la elaboración de su nuevo Plan de Acción (PDA). *SIMACOTA – (1 atención) -Ruta de Reintegración Especial: Se trabajaron todas las dimensiones con el fin de identificar necesidades y proyectar acciones de fortalecimiento integral. *CHIMA – (1 atención) -Ruta de Reintegración Regular: Se abordaron todas las dimensiones para reconocer factores significativos en la actualización de su proceso de reintegración. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Durante el mes se realizó seguimiento y evaluación de 30 acuerdos, correspondientes a 17 Planes de Trabajo en ejecución, con el propósito de fortalecer el avance en la estrategia de atención multidimensional y consolidar logros en los procesos individuales y familiares.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se ejecutaron acciones de seguimiento a la oferta educativa y al componente de empleabilidad, orientadas a fortalecer los procesos de reintegración y la autonomía económica de los participantes de las diferentes rutas de atención. SEGUIMIENTO A LA OFERTA EDUCATIVA *Se realizó seguimiento a 4 participantes vinculados al curso “Fortalecimiento Empresarial para Famiempresas”. *Se efectuó seguimiento a 1 participante del programa Formación Académica (FA) ciclo 3, vinculado al Centro Educativo Integral Latinoamericano – CEIL. *Se acompañó el proceso educativo de los participantes inscritos en la estrategia “Maestro Itinerante”, con asistencia de 2 personas de la Ruta Regular, 1 de la Ruta Especial y 1 de Atención Diferencial. *Se realizó seguimiento a la oferta “Tejiendo Saberes”, con participación de 1 persona de la Ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz (JyP). *Se efectuó acompañamiento continuo de una clase al curso “Fortalecimiento Empresarial para Famiempresas” en su modalidad virtual, realizando control de asistencia y retroalimentación. EMPLEABILIDAD *18 participantes de las diferentes rutas se encuentran vinculados laboralmente de manera informal, en los sectores de construcción, ventas, transporte y campo, manteniendo condiciones de legalidad y estabilidad. *4 participantes se encuentran desvinculados laboralmente y en búsqueda activa de empleo, con acompañamiento en el proceso de inserción laboral, revisando las ofertas laborales existentes en su entorno. *7 participantes desarrollan actividades productivas independientes, fortaleciendo sus propios proyectos económicos. *7 participantes mantienen vinculación laboral formal con entidades en los sectores de construcción, transporte y seguridad, evidenciando avances en su proceso de reintegración económica.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la participación activa de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, promoviendo el compromiso ciudadano y la corresponsabilidad social. *Se realizó seguimiento a talleres de sensibilización dirigidos a 3 PAD priorizados en servicio comunitario. Como resultado, se llevaron a cabo 2 jornadas de sensibilización y 2 ejercicios autónomos liderados por los participantes, con evidencias relacionadas con las temáticas de tejido social y servicio comunitario. Uno de los PAD no fue priorizado durante la vigencia debido a que se encuentra en proceso de reestructuración psicológica. *Se cuenta con 8 personas de la ruta de reintegración regular, de las cuales: -5 participantes se encuentran en etapa de estabilización y 1 de ellas se encuentra ejecutando su servicio social en el Centro de Convivencia de San Gil, -2 participantes ya culminaron el servicio social, y -1 participante se encuentra en proceso de exoneración por condiciones de salud. Estas acciones evidencian el avance en el fortalecimiento de los procesos de corresponsabilidad y vinculación comunitaria, contribuyendo al desarrollo de competencias sociales y ciudadanas en los participantes.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se realizaron acciones de verificación y seguimiento a la recepción de los apoyos económicos otorgados a los participantes asignados, con el fin de garantizar la trazabilidad y correcta ejecución de los beneficios institucionales. *Se verificó la recepción de apoyos en 13 participantes, distribuidos de la siguiente manera: 1 participante en reintegración especial, 1 adulto mayor, 10 beneficiarios del apoyo psicosocial, 4 por FPT y 3 por componente específico. *Se efectuó revisión individual a 1 participante adicional beneficiario del componente específico, para confirmar la correcta aplicación del desembolso. *Se realizó seguimiento financiero a 6 participantes en etapa de estabilización, con el fin de asegurar la continuidad del beneficio. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la gestión administrativa y la transparencia en la entrega de los apoyos económicos asignados

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se brindó atención conforme a las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, con el propósito de responder a situaciones que representaran riesgo para la salud, seguridad o integridad de los participantes y sus familias. Las principales acciones desarrolladas fueron: *Reunión interinstitucional con la profesional del centro psiquiátrico, orientada al seguimiento y egreso de una persona perteneciente a la ruta de atención diferencial. *Participación en reunión técnica con profesionales reintegradores, denominada “Agendamiento de espacio de trabajo para consolidación de información – Foro”, con el fin de fortalecer la articulación operativa y el intercambio de estrategias territoriales. *Participación en sesión virtual del Servicio Comunitario (Sesión 3), enfocada en la sensibilización de las PAD sobre la importancia del servicio comunitario en el proceso de reconciliación y reparación social. *Asistencia a la videoconferencia “Medidas de Autoprotección DESAN”, orientada a fortalecer las capacidades del equipo en gestión del riesgo y seguridad personal en el territorio.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional orientadas a garantizar la atención integral y la gestión oportuna de situaciones que podrían afectar la salud, seguridad o integridad de las personas en proceso de atención y sus familias. Las principales gestiones realizadas fueron: *Articulación con la trabajadora social del centro psiquiátrico, para el seguimiento y definición de condiciones de egreso de una PAD internada por consumo de SPA. *Articulación con el profesional jurídico, para la firma de un acto administrativo por culminación de una persona en ruta de reintegración especial y para la orientación jurídica frente al caso de una persona capturada. *Comunicación con la coordinadora para la firma de actos administrativos y actas de culminación correspondientes a diferentes beneficios de la ruta de reintegración especial. *Articulación con las asesoras de la ruta de reintegración, abordando temas relacionados con bases de culminaciones y terminaciones, actas de agotamiento y asesorías técnicas. *Articulación con la profesional de archivo, para la entrega de un FUID. * Articulación con la profesional de salud, solicitando el traslado de EPS para dos personas asignadas. *Articulación con profesional psicosocial, para la entrega de tres EMP aplicados, seguimiento al caso de una persona internada por consumo y aplicación del EMP-R a dos personas en proceso de culminación. *Articulación con la profesional enlace de Fuerza Pública, para la retroalimentación de asistencias al Diplomado UDES “Fortalecimiento Empresarial para Famiempresas”. *Articulación con el profesional de productividad, para la aplicación del instrumento IR-F-11 y la postulación de un Beneficio de Iniciativa Económica (BIE) en el área de ganadería.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se realizaron diversas acciones administrativas, técnicas y de apoyo operativo, orientadas al cumplimiento de los compromisos contractuales y la gestión eficiente de los procesos asociados a la atención de la población sujeto de intervención. Solicitudes y Legalizaciones de Comisiones *Se efectuó la legalización de la comisión desarrollada entre el 20 y el 24 de octubre. *Se elaboró y radicó la solicitud de comisión correspondiente a la segunda quincena del mes de noviembre. Notificaciones Personales *Se realizó una notificación personal por culminación de un proceso en la ruta de reintegración especial. Bases y Registros Institucionales *Se diligenció la base de caracterización correspondiente a los días de gestión del mes de noviembre. *Se elaboraron y remitieron a digitación tres planillas IR-F-43 de atención psicosocial y una planilla IR-F-45 de formación para el trabajo. *Se actualizaron los registros de participantes focalizados en el taller de masculinidades. Actas e Informes de Culminación *Se generaron y enviaron a la asesora de ruta un acta de culminación del beneficio psicosocial y un acto administrativo de culminación de reintegración especial. *Se elaboraron y remitieron tres informes de avance solicitados por magistratura y el informe mensual de actividades de octubre. *Se realizó cruce de bases de datos para verificar la asistencia de los participantes al Diplomado UDES “Fortalecimiento Empresarial para Famiempresas”, correspondiente al 11 de octubre de 2025. *Se elaboro y envio a la asesora de ruta informe de actividades del mes de octubre.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, se realizaron actividades de registro, actualización y cargue de información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) y en el aplicativo ARPA, correspondientes a la gestión de la población asignada. Cargue y Actualización de Información *Se registró en el SIRR el acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de una persona perteneciente a la ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz. *Se cargaron tres informes de avance solicitados por la magistratura, correspondientes a procesos de reintegración especial. *Se actualizó un concepto de ruta de una persona en proceso de Atención Diferencial. Gestión de Planes de Trabajo (PDT y PDA) *Se registraron en ARPA dos evaluaciones de plan de trabajo por finalización de ciclo de pdt. *Se realizo seguimiento de 10 estados finales de meta. *Se ingresaron cuatro caracterizaciones (tres PDT y un PDA) para dar paso a la fase de ejecución. *Se crearon y cargaron en SIRR tres Planes de Trabajo (PDT) y un Plan de Acción (PDA). *Se registraron 60 acuerdos Seguimiento y Programación en ARPA *Se realizó el seguimiento y evolución de 30 acuerdos de las diferentes rutas. *Se efectuaron 59 programaciones, 30 asistencias presenciales, 2 asistencias telefónicas y el registro de 2 inasistencias durante el mes. Gestión de Desplazamientos y Comisiones

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

			*Se legalizó en la plataforma de viáticos la comisión correspondiente a la segunda quincena de octubre en la región guanentina. *Se registró la solicitud de comisión para la segunda quincena de noviembre.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Carolina Calderón Duran Firmado digitalmente por Diana Carolina Calderón Duran		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	**DIANA CAROLINA CALDERON DURAN**	**Nombre:**	**JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCO**
		Cargo:	COORDINADORA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO
			1/11/2025
Fecha:			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx